SELLO 4º AÑO 1848 40 Ms

cinco mil ochocientos cuarenta y seis repartidos en la contribucion de consumos de mil ochocientos cuarenta y seis y cuarenta y siete para el sueldo de un escribiente por las razones que se demuestran. Y entendido por esta Corporacion acuerda: Se una dho. oficio á sus antecedentes para los efectos correspondientes.

Elecciones. Listas p.a la de diputados á Cortes

Vióse un oficio del Sr. Gefe Civil de este distrito su fha. diez y nueve del actual, acompañando las listas rectificadas definitivamente de electores para diputados á Cortes que le remite el Sr. Gefe Superior Polit.co de esta Provincia. En su virtud el Ayunt.o acuerda: Queda en su inteligencia respecto á quedar ya fijadas al publico dhas. listas.

Contribucion. Tantos Civiles. Debito q.e se reclama al Ayunt.o

Se vió un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de este Partido su fha. de ayer, reclamando el abono de lo que este Ayunt.o adeuda por la contribucion de tantos civiles de los años desde mil ochocientos cuarenta y uno al cuarenta y cuatro. Y entendido por esta Corporacion acuerda: Se haga presente al Sr. Gefe Superior Polit.co de esta Prov.a dha. reclamacion por si tiene á bien autorizar á este Ayunt.o para que realice el pago del treinta por ciento de la suma de tres mil setecientos cuarenta y cinco rs. veinte y seis mrs. á que asciende el expresado debito, si no fuese posible hacerlo con el fondo de imprevistos, con la ex